

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-UNADQTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS LOCALES Y SEDES DESCONCENTRADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO

Ruc/código : 20605385436

Nombre o Razón social : OCEVIPEVIP S.A.C

Fecha de envío : 29/04/2025

Hora de envío : 22:47:18

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Para la admisión de la oferta se debera de incorporar la estructura de costos?. En caso sea necesario, se puede proporcionar un archivo Excel con una estructura de referencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: f **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ EN SU CONJUNTO EVALÚA LA CONSULTA DETERMINANDO LO SIGUIENTE:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA NO SE PRESENTARÁ LA ESTRUCTURA DE COSTOS, NO OBSTANTE, SE SOLICITARÁ LA ESTRUCTURA DE COSTOS A LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LA FIRMA DE CONTRATO, EN REFERENCIA A ARCHIVO EXCEL SOLICITADO, SE TIENE COMO REFERENCIA EL ANEXO 4

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-UNADQTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS LOCALES Y SEDES DESCONCENTRADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO

Ruc/código :	20605385436	Fecha de envío :	29/04/2025
Nombre o Razón social :	OCEVIPEVIP S.A.C	Hora de envío :	22:47:18

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

El precio de la oferta se encontrara sujeto conforme al regimen laboral general.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** F **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ EN SU CONJUNTO EVALÚA LA CONSULTA DETERMINANDO LO SIGUIENTE:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SI, EL PRECIO DE LA OFERTA DEBE ESTAR CONFORME AL RÉGIMEN LABORAL GENERAL